

Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México Hoja Nº: 1 de 2 Nº de Visita: 06/2023

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Área Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración y Validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)

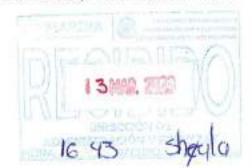
Oficio No. 13/OIC-AAIDMGP/ 030 /2023

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2023.

I.M.N. M.D. VÍCTOR PINEDA HERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CUERNAVACA Nº 5, COLONIA CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06140, CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE.



En relación con la orden del acto de fiscalización número 13/OIC-AAIDMGP/007/2023, de fecha 23 de enero de 2023 y de conformidad con los artículos: 37 fracciones VIII y IX y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracciones II y III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305, 307, 309 y 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretarla de la Función Pública y artículos 6, 7, 17, 25 y 26 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020; y del Programa Anual de Auditoría 2023, se adjunta el Informe de Resultados Finales de la Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP) número 06/2023, practicada a la Dirección de Administración.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales son:





Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México Hoja N°: 2 de 2 N° de Visita: 06/2023

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México			Sector: 13 Marina			
Área	Fiscalizada:	. P. Albert Marketting and the contract of the	Administración le Administración	У		Acto de Fiscalización: Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)

- Deficiencias en las normativas internas relativas al registro de contrataciones en los sistemas CompraNet, BESA y BESOP;
- Deficiencias en el registro de contratos en el sistema CompraNet; y
- 3) Deficiencias en el registro de contrataciones en la Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP)

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la Unidad Auditada en la cédula de observación correspondiente.

Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

CONTRALMIRANTE C.G. D.E.M. RAFAEL NEMESIO VÁZQUEZ SAVAL

C.c.p. MTRO. JOSÉ TIMOTEO GARCÍA GARCÍA. - Director de Administración y Finanzas. - Presente.



Órgano Interno de Control Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Hoja N": 1 de **53** No. de Visita: 06/2023

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	Sector: 13 Marina
Área Fiscalizada: Dírección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración	Acto de Fiscalización: Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)

ÍNDICE

		Página
1.	Antecedentes	2
H.	Objeto, alcance y plazo de ejecución	3
111.	Resultado del trabajo desarrollado	4
IV.	Opinión o dictamen	6
٧	Cédulas de Observaciones	7



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México Hoja Nº: **2** de **53** No. de Visita: 06/2023

Ente: Fideicomiso Universidad Maritima y Portuaria de México	Sector: 13 Marina
Área Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración	Acto de Fiscalización: Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)

I. ANTECEDENTES

Conforme a lo dispuesto por los artículos 38 fracción I y IX y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305, 309 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto, y Responsabilidad Hacendaria; 62 fracción II y III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y artículos 6, 7 y 17 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020, se emitió la orden de visita de inspección número 13/OIC-AAIDMGP/007/2023, de fecha 23 de enero de 2023, dirigida al Mtro. José Timoteo García García, Encargado del Despacho de la Dirección General del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México, hecho que se hace constar en el acta de inicio de del Acto de Fiscalización que al efecto se formuló.

La visita dio inicio a partir del 23 de enero de 2023, con el levantamiento del acta de inicio y terminó en la fecha señalada en el oficio de envío del presente informe. Para tal efecto, se comisionó a los auditores públicos C.C. Maribel Gaytán Gómez y Dalia Torres Olivares, así como al L.C. José Iván San Juan Bautista como Coordinador del Acto de Fiscalización.

La visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP) número 06/2023 se realizó a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Subdirección de Administración, cuyo objetivo consistió en verificar que las contrataciones públicas realizadas por la entidad en el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 15 de febrero de 2023, se hayan registrado oportunamente en el sistema CompraNet, en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) y en la Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP).



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México Hoja Nº: 3 de 53 No. de Visita: 06/2023

Ente: Fidelcomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	Sector: 13 Marina
Área Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración	Acto de Fiscalización: Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)

II. OBJETO, ALCANCE Y PLAZO DE EJECUCIÓN

II.1 Objetivo:

Los propósitos que se persiguieron con la ejecución de la visita de inspección desde la planeación fueron:

- Verificar que se cuente con un adecuado Sistema de Control Institucional para determinar el grado de confianza en los procesos administrativos y sustantivos de la Entidad;
- Corroborar que la Unidad Fiscalizada haya efectuado el registro correspondiente en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA);
- Comprobar que la entidad haya registrado las contrataciones en el sistema CompraNet; y
- Verificar que la entidad haya registrado las contrataciones en la Bitácora Electrônica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP).

II.2 Alcance:

Con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública, al ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, se determinó un universo por revisar del 100% de los contratos formalizados en el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 15 de febrero de 2023, seleccionando una muestra del 60% de dichos contratos a la cual se aplicaron los procedimientos de auditoría que establece la normatividad en comento; se realizó un estudio general del área y conceptos sujetos a revisión, así como un análisis de los procedimientos relativos a las actividades de la entidad, de igual forma se inspeccionó el registro en los sistemas CompraNet, BESA y BESOP.



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México Hoja N°: 4 de 53 No. de Visita: 06/2023

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	Sector: 13 Marina	
Área Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración	Acto de Fiscalización: Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	

II.3 Plazo de ejecución y periodo fiscalizado:

De conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Fiscalización del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México correspondiente al ejercicio 2023, el plazo de ejecución de la Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP) número 06/2023 fue del 23 de enero al 10 de marzo de 2023.

Tal y como se señaló en la orden del acto de fiscalización número 13/OIC-AAIDMGP/007/2022 y su alcance número 13/OIC-AAIDMGP/021/2023 de fechas 23 de enero y 15 de febrero de 2023, respectivamente, el periodo revisado comprendió del 01 de enero de 2022 al 15 de febrero de 2023.

III. RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS

Derivado la revisión a la documentación e información proporcionada por el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México (FUMPM), correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 15 de febrero de 2023, realizada en apego a las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicando las técnicas y procedimientos que en cada caso se consideraron necesarios; mediante pruebas selectivas se revisó lo siguiente:

- Relación de contrataciones efectuadas;
- > Registros en el sistema CompraNet;
- Registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA); y
- Registros en la Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP).



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México Hoja Nº: **5** de **53** No. de Visita: 06/2023

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	Sector: 13 Marina
Área Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración	Acto de Fiscalización: Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)

Como consecuencia de la aplicación de los diversos procedimientos de auditoria se detectaron las siguientes irregularidades:

Deficiencias en las normativas internas relativas al registro de contrataciones en los sistemas CompraNet, BESA y BESOP

Se detectó la inexistencia de procesos regulados en los cuales se definan con claridad los tramos de responsabilidad para el adecuado registro de las contrataciones públicas en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) y Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP).

2) Deficiencias en el registro de contratos en el sistema CompraNet; y

Se detectó que quedan pendiente de registro de 23 contratos correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 15 de febrero de 2023, así como errores en los datos reportados de 98 contratos en el sistema CompraNet, 737 incidencias que figuran en el Módulo de Inconsistencias del propio sistema CompraNet y 155 contratos pendientes de ser evaluados por los administradores de los contratos.

Deficiencias en el registro de contrataciones en la Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP)

Se detectó la falta de registro de los convenios modificatorios al contrato DAF-OP/001/2022 en la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP) y en el Sistema CompraNet.



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México Hoja N°: 6 de 53 No. de Visita: 06/2023

Ente: Fideicomiso Universidad Maritima y Portuaria de México	Sector: 13 Marina
Área Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración	Acto de Fiscalización: Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)

IV. Opinión o Dictamen

Con salvedad

La visita de de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP) se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo de la visita; se realizó conforme a las disposiciones correspondientes y se aplicaron los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas que se estimaron necesarias. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, respecto al registro de contratos en los sistemas CompraNet, BESA y BESOP.

En opinión de este Órgano Interno de Control, el Ente Fiscalizado, en lo general, acreditó el registro de contratos en ambos sistemas; sin embargo, se detectó que 98 contratos cargados en el sistema CompraNet presentan errores y quedan pendiente de registro 23 contratos, se tienen 737 incidencias que figuran en el Módulo de Inconsistencias del propio sistema CompraNet y 155 contratos pendientes de ser evaluados por los administradores de los contratos; todos correspondientes a las contrataciones celebradas en el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 15 de febrero de 2023. Asimismo, se detectó la falta de registro de los convenios modificatorios al contrato DAF-OP/001/2022 en la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP) y en el Sistema CompraNet.

En cumplimiento de los artículos 37 y 39, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, la Unidad fiscalizadora hará del conocimiento de las autoridades competentes, los resultados que así lo ameriten, y aquellos en los que se adviertan probables faltas administrativas.



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México Hoja N°: **7** de **53** No. de Visita: 06/2023

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	Sector: 13 Marina
Área Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración	Acto de Fiscalización: Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)

V. CEDULAS DE OBSERVACIONES.



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 8
N° de Acto de Fiscalización:
Número de Resultado:
Monto fiscalizable:
Monto fiscalizado:
Monto por aclarar:
Monto por recuperar;
Riesgo:

de 53 06/2023 01 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación

Conclusión

I.- Antecedentes.

El Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México es una Entidad Paraestatal con la finalidad de proporcionar modelos educativos presenciales y en línea, innovadores y alineados a la estrategia digital nacional, integrados a los sectores de la educación, la producción y los servicios, para proveer capital humano a las cadenas de distribución de mercancías y atender la demanda del comercio mundial, privilegiando la ubicación geográfica de México.

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales, la entidad cuenta con un presupuesto autorizado de \$270,224,073 (Doscientos setenta millones, doscientos veinticuatro mil setenta y tres pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio 2022, y \$403,748,544.00 (Cuatrocientos tres millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio 2023.

El Ente Fiscalizado no emitió aclaraciones respecto del hallazgo determinado en la Cédula de Resultados Preliminares número 01 de la Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP) número 06/2023.

Observación Correctiva O1

La Dirección de Administración y Finanzas deberá establecer procesos regulados en los cuales se definan con claridad los tramos de responsabilidad para el adecuado registro de las contrataciones públicas en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) y Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), los cuales deberán hacerse del conocimiento de los servidores públicos que intervienen en cada etapa de los procesos referidos.

El hallazgo es independiente de la promoción de acciones que, en su caso, procedan conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, de resultar hechos constitutivos de delitos o ilícitos por presuntas faltas administrativas ante la autoridad competente.

LC. Dalia Torres Olivares Auditora L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hola Nº de 53 Nº de Acto de Fiscalización: 06/2023 Número de Resultado: Monto fiscalizable: 450,051 Miles Monto fiscalizado: 270,030 Miles Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación

Conclusión

II.- Desarrollo

Como parte de los procedimientos de auditoría, se efectuó la revisión del Sistema de Control Institucional, con la finalidad de determinar el grado de confianza en los procesos administrativos y sustantivos de la Entidad.

Deber ser:

A) Marco Legal y Estructura Orgánica

De acuerdo con el Manual de Organización del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, la entidad cuenta con las siguientes áreas encargadas de las contrataciones públicas.

Subdirección de Administración:

Objetivo: Planear, programar y coordinar el suministro de los recursos materiales y servicios generales requeridos por las distintas áreas del Fideicomiso para la eficaz realización de los programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversión, contribuyendo al logro de una mejor administración, en cumplimiento a las normas y disposiciones oficiales en la materia; así apino, con los lineamientos y procedimientos establecidos en la Entidad.

L.C. Dalla Torres Olivares Auditora

Olivares L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora

Recomendación Preventiva 01

La Dirección de Administración y Finanzas deberá establecer acciones encaminadas a garantizar que en cada una de las áreas encargadas de realizar contrataciones públicas se cuente con la fuerza de trabajo suficiente para el adecuado registro de las mismas en los sistemas CompraNet, BESA y BESOP.

De igual forma que se cuente con personal calificado que cuente con los conocimientos y experiencia suficientes para el manejo de los sistemas CompraNet, BESA y BESOP, a efecto de evitar rezago en el registro de las contrataciones públicas en dichos sistemas.

No se omite mencionar que la Unidad Fiscalizada deberá remitir a este Órgano Interno de Control la evidencia documental que soporte las acciones realizadas para la atención de las observaciones y recomendaciones formuladas en la presente Cédula de Resultados.

L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja Nº 10
Nº de Acto de Fiscalización:
Número de Resultado:
Monto fiscalizable:
Monto fiscalizado:
Monto por aclarar:
Monto por recuperar:

06/2023 01 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Bajo

53

de

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación

Conclusión

Riesgo:

Funciones:

- 2. Coordinar y validar la elaboración del programa anual de mantenimiento y obra pública, para su aprobación de la Dirección de Administración y Finanzas, en coordinación con las subdirecciones administrativas de las escuelas náuticas y el departamento administrativo del CENC para cumplir con el plan de inversión y mantenimiento y los servicios relacionados con las mismas.
- Supervisar el programa anual de mantenimiento menor preventivo y correctivo al mobiliario, equipo de oficina y equipo de transporte.
- Supervisar la realización de los procesos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que se desarrallen en la Entidad, para asegurar que dichos procesos se realicen en apego a la normatividad aplicable.
- Supervisar los procedimientos de contratación que realizan los departamentos de Adquisiciones, Obra Pública y Servicios Generales.
- 7. Coordinar las convocatorias para las licitaciones públicas de las contrataciones para el cumplimiento del programa anual de mantenimiento y obra pública.

Fecha compromiso: 18 de mayo de 2023.

Mtro. José Timoteo Carcia Carcía Director de Administración y Finanzas

La observáción se atenderá dentro de los **45 días hábiles**, contados a partir de la firma del presente.

Fecha de firma: Ciudad de México, a 10 de marzo de 2023.

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora L.C. José Iván Sán Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 11 de 53

N° de Acto de Fiscalización: 06/2023

Número de Resultado: 01

Monto fiscalizable: 450,051 Miles

Monto fiscalizado: 270,030 Miles

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Bajo

Riesgo:

Ente: Fideicomiso Universidad Maritima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Conclusión

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora

L.C. Maribel Gaytan Gómez Auditora L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Maritima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 12 N° de Acto de Fiscalización: Número de Resultado: Monto fiscalizable: Monto fiscalizado: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo: de 53 06/2023 01 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación	Conclusión
 Participar en la determinación de las previsiones necesarias para corresponder el programa anual de adquisiciones, de acuerdo con las necesidades del Fideicomiso y las estadísticas de consumo, verificando que se realicen las adecuaciones, modificaciones y actualizaciones al PAAS en el Sistema Compranet. 	
 Participar en las sesiones del comité de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios y para segulmiento a los acuerdos que de él emanen. 	
9. Realizar el proceso de contratación de los prestadores de Servicios, con cargo al capítulo 3000; así como asignación de numero de contrato, y trámite de pagos solicitados por las diferentes áreas, para cumplir con los acuerdos del CAAS.	
 Ejecutar los diversos actos que comprendan los procesos de contratación de conformidad con la normatividad establecida. 	
Departamento de Obra Pública Objetivo: Desarrollar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes materiales e inmuebles, las inspecciones de obras, los trabajos de construcción, ampliación y modificación, supervisando la elaboración y ejecución de la obra pública a fin de satisfacer las necesidades del Fideicomiso.	A CO

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora L.C. Maribel Caytán Gómez Auditora L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

| Hoja N° 13 de 53 N° de Acto de Fiscalización: 06/2023 Número de Resultado: 01 Monto fiscalizable: 450,051 Miles Monto fiscalizado: 270,030 Miles Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A

Bajo

Riesgo:

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación	Conclusión
Funciones: 1. Elaborar el programa anual de obra pública a fin de programar las necesidades de obra pública y mantenimiento mayor de la Entidad. 3. Planificar los procesos encaminados a la contratación de obras públicas y servicios, para colaborar con la consecución de las metas de la Entidad.	
4. Realizar los procedimientos de contratación de obras públicas y mantenimiento mayor, en apego a las leyes para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente. 7. Proporcionar la información y llenar todos los formatos sobre control y seguimiento de las obras, ante las instancias correspondientes.	
Verificar el cumplimiento de los contratos, los finiquitos o estimaciones de obra para la ejecución correcta de los mismos.	
8. Verificar el cumplimiento de los contratos, los finiquitos o	

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora L.C. José Iván Sarr Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 14
N° de Acto de Fiscalización:
Número de Resultado:
Monto fiscalizable:
Monto fiscalizado:
Monto por aclarar:
Monto por recuperar.

Riesgo:

de 53 06/2023 01 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación	Conclusión

B) Plantilla de Personal

Empleado	Nombre	A. paterno	A. Materno	Puesto
Vacante	Vaconte	Vacante	Vacante	Subdirección de Administración
10525	Tania Yazmin	Cervantes	Contreras	Jefatura de Departamento de Adquisiciones
10401	Marco Polo	Aguilar	Gutiérrez	Jefe de Analistas de la Jefatura de Obra Pública
10469	Alma Verónica	Bautista	Hernández	Jefa de Analistas de la Subdirección de Administración
10443	Magdalena	Pacheco	Gámez	Analista en la Subdirección de Administración
Vacante	Vacante	Vacante	Vacante	Jefatura de Departamento de Obra Pública
10252	Silvia	Chavira	Martinez	Secretaria de Departamento de Obra Pública

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora L.C. Maribel Caytán Gómez Auditora LC. José Wán Sán Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 15 de 53
N° de Acto de Fiscalización: 06/2023
Número de Resultado: 01
Monto fiscalizable: 450,051 Miles
Monto fiscalizado: 270,030 Miles
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

Bajo

Riesgo:

Ente: Fideicomiso Universidad Maritima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación	Conclusión
C) Procesos	
Mediante oficio número DAF/139/2023 de fecha 16 de febrero de 2023, a Unidad Fiscalizada proporcionó un documento denominado 'Procedimientos para la Adquisición de Bienes y Servicios de FIDENA", en el cual se muestra el diagrama de procesos para la adquisición, arrendamientos y servicios que realiza la entidad.	
I Propósito. Satisfacer los requerimientos formulados por las Áreas Requirentes, adquiriendo bienes y servicios con los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a efecto de que el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA) cuente con los recursos necesarios que le permitan realizar sus funciones de forma óptima, conforme a la normativa aplicable.	
H	

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora

L.C. Maribel Laytán Gómez Auditora L.C. José Ivân Sán Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

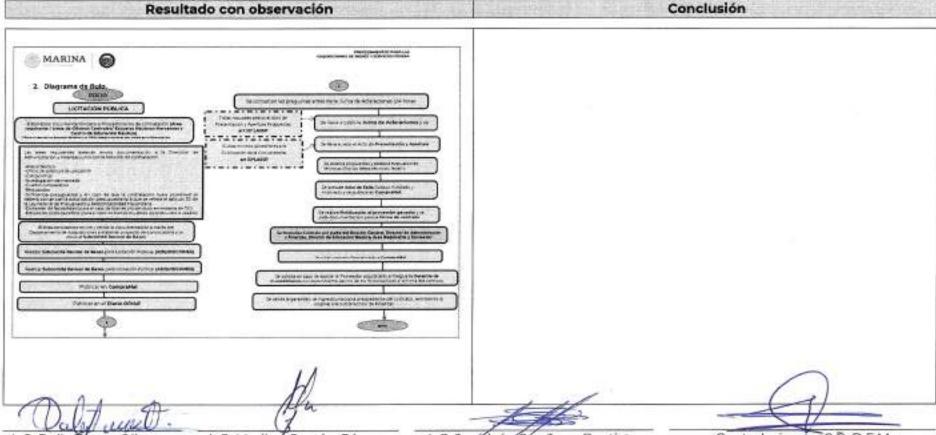
Cédula de Resultados Definitivos

Hojá N° 16
N° de Acto de Fiscalización:
Número de Resultado:
Monto fiscalizable:
Monto fiscalizado:
Monto por aclarar:
Monto por recuperar:

Riesgo:

de 53 06/2023 01 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023



L.C. Dalia Torres Olivares Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora

L.C. José Iván Sán Juan Bautista Titular del Área de Auditoria Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante, C.C. D.E.M Rafael Nemesio Vázquez Saval Titular del Órgano Interno de Control



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 17 de 53
N° de Acto de Fiscalización: 06/2023
Número de Resultado: 01
Monto fiscalizable: 450,051 Miles
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración	
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023	

Resultado con observación Conclusión MARINA for surrouting the diregulation processes de la Sunta de Anta-sorrier, QS hora INVITACIÓN A CUANDO HENOS TRES PERSONAS ETPI Se puede of the juris-te-etteraceron, set AP francisco. Serlieve a tubo la Serda de Antarast Outer naturales contactes a partir que se estregan la utiliza a utiliza de con-............. Printed Division of State of Philips, Green Property Printed Since ordered with your observation stock of performance and process of performance and the stock of the stoc To restrict a provincy temporary and control at expension or control or control of Original of Control of Principle. Robinson in Demonstrate

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora L.C. Maribel Gaytán Gómez. Auditora L.C. José íván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 18
N° de Acto de Fiscalización:
Número de Resultado:
Monto fiscalizable:
Monto fiscalizado:
Monto por aclarar:
Monto por recuperar:

Riesgo:

de 53 06/2023 01 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación	Conclusión
Ser:	
A) Marco Legal y Estructura Orgánica	
Del análisis a la diversa documentación proporcionada por la entidad, se aprecia que ésta cuenta con la estructura orgánica suficiente para realizar las contrataciones públicas y su respectivo registro en los sistemas CompraNet, BESA y BESOP.	
B) Plantilla de Personal	
Se efectuó la revisión de la plantilla de personal adscrito a la Subdirección de Administración, detectándose que, en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se cuenta con personal suficiente para efectuar el registro de las contrataciones públicas en la materia, tanto en CompraNet como en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA). No obstante, en materia de obra pública, se aprecia que únicamente se cuenta con una persona de estructura, nivel operativo, para efectuar las contrataciones públicas correlativas; por lo que la fuerza de trabajo resulta insuficiente para los registros en la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP).	

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora LC. Maribel Gaytán Gómez Auditora L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° de 53 Nº de Acto de Fiscalización: 06/2023 Número de Resultado: Monto fiscalizable: 450,051 Miles 270,030 Miles Monto fiscalizado: Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A

Bajo

Riesgo:

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación	Conclusión
C) Procesos	
Se efectuó una revisión al Manual de Calidad del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, constatándose que se cuentan con procedimientos regulados para las contrataciones públicas, en los que se aprecia la etapa de registro de los contratos formalizados en el sistema CompraNet; sin embargo, no se hace mención de los registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), ni se cuenta con procedimientos en materia obra pública y servicios relacionados con las mismas.	
III. Aclaraciones del Ente Fiscalizado	
La Unidad Fiscalizada no emitió aclaraciones respecto del hallazgo planteado en la Cédula de Resultados Preliminares número 01 de la Visita número 06/2023 (CompraNet, BESA y BESOP), por lo que se ratifica el mismo.	
IV. Fecha de Elaboración: 10 de marzo de 2023.	

L.C. Dalia Torres Olivares

L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 20 N° de Acto de Fiscalización: Número de Resultado: Monto fiscalizable: Monto fiscalizado: Monto por aclarar: Monto por recuperar; Riesgo:

de 53 06/2023 02 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado sin observación

Conclusión

I.- Antecedentes.

El Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México es una Entidad Paraestatal con la finalidad de proporcionar modelos educativos presenciales y en línea, innovadores y alineados a la estrategia digital nacional, integrados a los sectores de la educación, la producción y los servicios, para proveer capital humano a las cadenas de distribución de mercancías y atender la demanda del comercio mundial, privilegiando la ubicación geográfica de México.

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales, la entidad cuenta con un presupuesto autorizado de \$270,224,073 (Doscientos setenta millones, doscientos veinticuatro mil setenta y tres pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio 2022, y \$403,748,544.00 (Cuatrocientos tres millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio 2023.

El Ente Fiscalizado proporcionó aclaraciones respecto del hallazgo expuesto en la Cédula de Resultados Preliminares; con lo cual logró acreditar la totalidad de las deficiencias detectadas inicialmente.

Fecha de firma: Ciudad de México, a 10 de marzo de 2023.

Mtro. José Timoteo García García Director de Administración y Finanzas

L.C. Dalia Torres Olivares

L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora L.C. José Iván Šan Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

| Hoja N° 21 | de 53 |
| N° de Acto de Fiscalización: 06/2023 |
| Número de Resultado: 02 |
| Monto fiscalizable: 450,051 Miles |
| Monto fiscalizado: 270,030 Miles |
| Monto por aclarar: N/A |
| Monto por recuperar: N/A |

Bajo

Riesgo:

Ente: Fideicorniso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado sin observación	Conclusión
El 1 de octubre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.	
II Desarrollo	
Como parte de los procedimientos de auditoría, se efectuó la revisión de las contrataciones públicas a efecto de corroborar que la Unidad Auditada haya efectuado el registro correspondiente en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA).	
Deber ser:	
A) Asignación de Claves de Acceso al Sistema BESA.	
Los Lineamientos por los que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones precisan lo siguiente:	

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora L.C. José wan San Juan Bautista Titular del Área de Auditoria Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

 Hoja N°
 22
 de
 53

 N° de Acto de Fiscalización:
 06/2023

 Número de Resultado:
 02

 Monto fiscalizable:
 450,051 Miles

 Monto fiscalizado:
 270,030 Miles

 Monto por aclarar:
 N/A

 Monto por recuperar:
 N/A

 Riesgo:
 Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado sin observación	Conclusión
"12. El acceso al sistema BESA con el perfil de Coordinador, de las dependencias, entidades, entes públicos estatales y municipales, según corresponda, será habilitado por el Administrador de la BESA o, en su caso, por el servidor público que designe para tales efectos, previa solicitud de los oficiales mayores de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Defensa Nacional y de Marina; los titulares de las unidades de administración y finanzas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y sus homólogos en los entes públicos estales y municipales; para solicitar su alta como coordinadores.	
13. Será responsabilidad del Coordinador de las dependencias, entidades, entes públicos estatales y municipales, según corresponda, en el ámbito de sus respectivas competencias, lo siguiente:	
 Gestionar ante el Administrador de la BESA su alta de acceso al sistema. 	
II. Designar a los servidores públicos con perfil de Coordinador para efecto de consulta y supervisión de los contratos registrados en el sistema BESA.	
11	

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora L.C. Maribel Caytán Gómez Auditora L.C. José Ivan San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja Nº de 53 Nº de Acto de Fiscalización: 06/2023 Número de Resultado: 450.051 Miles Monto fiscalizable: Monto fiscalizado: 270,030 Miles Monto por aclarar: N/A N/A Monto por recuperar: Bajo

Riesgo:

Ente: Fideicomiso Universidad Maritima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

	Resultado sin observación	Conclusión
111.	Designar a los servidores públicos que conforme a sus atribuciones o funciones serán responsables del registro de la información en el sistema BESA con el perfil de Operador.	
IV.	Gestionar ante el Administrador de la BESA el alta para el acceso al sistema a los servidores públicos designados en las fracciones II y III de este numeral.	
V.	Informar al Administrador de la BESA las bajas de los servidores públicos con perfiles de Coordinador y Operador.	
VI.	Gestionar ante el Administrador de la BESA el registro, modificación o deshabilitación de la Unidad Compradora del ente público federal o estatal.	
VII.	Gestionar ante el Administrador de la BESA la habilitación del sistema BESA para efectuar correcciones a la información registrada.	
VIII.	Consultar los contratos correspondientes a la institución a la cual fue asociado que se registren en el sistema BESA.	
IX.	Cenerar reportes del sistema BESA.	
X .	Realizar consultas a los contratos registrados en el sistema BESA para el seguimiento del avance físico y financiero del programa de entregables.	
XI.	Atender los requerimientos formulados por el Administrador de la BESA en relación con la información registrada en el sistema.*	

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora

L.C. Maribel Caytán Gómez Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 24
N° de Acto de Fiscalización:
Número de Resultado:
Monto fiscalizable:
Monto fiscalizado:
Monto por aclarar:
Monto por recuperar:
Riesgo:

de 53 06/2023 02 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado sin observación	Conclusión
B) Registro de Contratos.	
Por su parte el numeral 15 de los Lineamientos por los que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones precisan lo siguiente:	
"15. Será responsabilidad del Operador, en el ámbito de sus respectivas competencias, lo siguiente:	
 Registrar en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto sea igual o superior a \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet. 	
II. Verificar y validar que los datos requeridos en el sistema BESA correspondan a lo establecido en el procedimiento de contratación y ejecución de contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, antes de finalizar la captura, a efecto de asegurar la calidad y confiabilidad de la información registrada.	

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora L.C. José Ivan San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja Nº 25 de 53

Nº de Acto de Fiscalización: 06/2023

Número de Resultado: 02

Monto fiscalizable: 450,051 Miles

Monto fiscalizado: 270,030 Miles

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado sin observación	Conclusión
 III. Registrar los convenios modificatorios a los contratos que se suscriban. IV. Realizar consultas y generar reportes de la Unidad Compradora a la que se encuentra asignado. V. Registrar en el sistema BESA al Administrador del Contrata encargado de su seguimiento. VI. Solicitar al Administrador de la BESA la asesoría que requiera para el adecuado registro de la información en el sistema. 	
er:	
Asignación de Claves de Acceso al Sistema BESA.	
ediante oficio número DAF/139/2023 de fecha 16 de febrero de 2023, Director de Administración y Finanzas del Fideicomiso Universidad arítima y Portuaria de México, le informó a este Órgano Interno de ontrol, lo siguiente:	
Verificar que la entidad realice adecuadamente los registros correspondientes a las contrataciones públicas en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA).	

LC. Dalia Torres Olivares Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 26 N° de Acto de Fiscalización: Número de Resultado; Monto fiscalizable: Monto fiscalizado: Monto por aclarar; Monto por recuperar; Riesgo:

Conclusión

de 53 06/2023 02 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

2.1.	Indique el nombre y cargo de las personas servidoras públicas
	que contaron con clave de acceso en el sistema BESA, en el
	período comprendido del 01 de enero de 2022 al 15 de febrero
	de 2023, indicando el perfil de acceso de cada una de éstas

Resultado sin observación

Respuesta:

Nombre	Cargo	Rol
José Timoteo García García	Director de Administración y Finanzas	Coordinador
Lic. Claudia O. Berber de la Fe Laboró hasta el 11/febrero/2023	Subdirectora de Administración	Coordinador
Tania Yazmin Cervantes Contreras	Jefa del Departamento de Adquisiciones	Operador
Alma Verónica Bautista Hernández	Analista	Operador

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora L.C. Maribel, Gaytán Gómez Auditora L.C. José Iván Sán Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja Nº 27 de 53

Nº de Acto de Fiscalización: 06/2023

Número de Resultado: 02

Monto fiscalizable: 450,051 Miles

Monto fiscalizado: 270,030 Miles

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Bajo

Riesgo

Ente: Fideicomiso Universidad Maritima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado sin observación	Conclusión
B) Registro de Contratos.	
Con fecha 27 de febrero de 2023, el personal auditor ingresó al	

Con fecha 27 de febrero de 2023, el personal auditor ingresó al sistema BESA, con la finalidad de verificar que la entidad haya efectuado los registros de los contratos conforme a lo dispuesto en el numeral 15 de los Lineamientos.

De la inspección realizada, se constató que, durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 15 de febrero de 2023, el Ente Fiscalizado formalizó el siguiente contrato que no se encuentra registrado en el sistema BESA;

N° Contrato	Proveedor	Descripción	Monto antes de IVA
DAF/OC/5/004/2023		Servicio de video vigilancia para las Escuelas Náuticas Mercantes de Mazatlán, Tampico, Veracruz, el Centro de Educación Náutica de Campeche y las oficinas centrales del Fideicomiso	77,259,004.11

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora

L.C. Maribel/Gaytán Gómez Auditora L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja Nº Nº de Acto de Fiscalización: Número de Resultado: Monto fiscalizable: Monto fiscalizado: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo:

Conclusión

06/2023 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Cabe señalar que en el sistema figuran dos contratos formalizados
en el ejercicio 2021, por lo que se procedió a verificar que los registros
sean correctos, detectándose discrepancia en el Código del contrato.

N°	N° de Contrato	Código según CompraNet	Código según BESA
1	DAF/OC/S/041/2021	2691235	2341108
2	DAF/OC/S/042/2021	2691269	2341108

Resultado sin observación

Adicionalmente, se detectó que no se han registrado entregables (evidencia de la recepción de los bienes o servicios), ni facturas correspondientes a los pagos de los contratos antes referidos.

III. Aclaraciones del Ente Fiscalizado

Mediante oficio número DAF/197/2023 de fecha 06 de marzo de 2023. el Director de Administración y Finanzas le remitió a este Órgano Interno de Control capturas de pantalla de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), detectándose lo siguiente:

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora

> L.C. Maribel Caytan Gomez Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N" 29 de 53

Nº de Acto de Fiscalización: 06/2023

Número de Resultado: 02

Monto fiscalizable: 450,051 Miles

Monto fiscalizado: 270,030 Miles

Monto por aciarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Bajo

Riesgo:

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado sin observación	Conclusión
 Se detectó el registro del contrato número DAF/OC/S/004/2023; Se corrigió el código de expediente de los contratos DAF/OC/S/041/2021 y DAF/OC/S/042/2021, a efecto de que éstos concuerden con el sistema CompraNet, y Se efectuó el registro de entregables de los contratos DAF/OC/S/041/2021 y DAF/OC/S/042/2021. Por lo anteriormente expuesto, se rectifica el hallazgo determinado en la Cédula de Resultados Preliminares. IV. Fecha de Elaboración: 10 de marzo de 2023. 	

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Preliminares

Hoja N° 30 N° de Acto de Fiscalización: Número de Resultado: Monto fiscalizable: Monto fiscalizado: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo: 06/2023 06/2023 03 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Medio

Ente: Fideicomiso Universidad Maritima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Danielanda.		absonmalán	
Resultado	con	observación	

Conclusión

I.- Antecedentes.

El Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México es una Entidad Paraestatal con la finalidad de proporcionar modelos educativos presenciales y en línea, innovadores y alineados a la estrategia digital nacional, integrados a los sectores de la educación, la producción y los servicios, para proveer capital humano a las cadenas de distribución de mercancías y atender la demanda del comercio mundial, privilegiando la ubicación geográfica de México.

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales, la entidad cuenta con un presupuesto autorizado de \$270,224,073 (Doscientos setenta millones, doscientos veinticuatro mil setenta y tres pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio 2022, y \$403,748,544.00 (Cuatrocientos tres millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio 2023.

El Ente Fiscalizado proporcionó aclaraciones respecto del hallazgo expuesto en la Cédula de Resultados Preliminares; sin embargo, no logró acreditar la totalidad de las deficiencias detectadas inicialmente.

Observación Correctiva 02

A) Registro de contratos en CompraNet

La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Adquisiciones, deberá efectuar el adecuado registro de los 23 contratos que aún no se han incorporado al Sistema CompraNet, así como realizar las correcciones pertinentes de los 98 registros que presentan errores en la información reportada en CompraNet, tal y como se muestra en el Anexo Único a la presente cédula de resultados definitivos.

L.C. Dalia Tor es Olivares Auditora L.C. Maribel daytán Gómez Auditora L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Preliminares

| Hoja N° | 31 | de | 53 | N° de Acto de Fiscalización: | 06/2023 | Número de Resultado: | 03 | Monto fiscalizable: | 450,051 Miles | Monto for aclarar: | N/A | Monto por recuperar: | N/A | Riesco: | Medio | Medio

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Ante la importancia de modernizar el proceso de contrataciones gubernamentales y atender los compromisos asumidos por el Gobierno Federal en la Alianza para la Recuperación Económica de facilitar a las empresas su participación en las compras de gobierno, la SFP inició en 1996 el desarrollo de CompraNet.

Resultado con observación

II.- Desarrollo

Como parte de los procedimientos de auditoría, se efectuó la revisión de las contrataciones públicas a efecto de corroborar que la Unidad Auditada haya efectuado el registro correspondiente en el sistema CompraNet.

Deber ser:

La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece lo siguiente:

"Artículo 2 - Para los efectos de la presente Ley, se entenderá por: [...]

B) Incidencias en el sistema CompraNet

La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Adquisiciones, deberá realizar las correcciones pertinentes a efecto de atender las **737 incidencias** que figuran en el Módulo de Inconsistencias en el Sistema CompraNet, tal y como se muestra en el **Anexo Único** a la presente cédula de resultados definitivos.

Conclusión

C) Evaluación de los Contratos

La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Adquisiciones, deberá verificar que los servidores públicos encargados de la administración de los contratos formalizados por la entidad, realicen las evaluaciones de cumplimiento a los contratos registrados en el sistema CompraNet, tal y como se muestra en el **Anexo Único** a la presente cédula de resultados definitivos.

L.C. Balia Torres Olivares Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora L.C. José Man-San Juan Bautista Títular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Preliminares

Hoja N° 32 N° de Acto de Fiscalización: Número de Resultado: Monto fiscalizable: Monto fiscalizado: Monto por aciarar: Monto por recuperar; Piesgo: de 53 06/2023 03 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Medio

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

II. CompraNet: el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios, integrado entre otra información, por los programas anuales en la materia, de las dependencias y entidades; el registro único de proveedores; el padrón de testigos sociales; el registro de proveedores sancionados; las convocatorias a la licitación y sus modificaciones; las invitaciones a cuando menos tres personas; las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones y de fallo; los testimonios de los testigos sociales; las datos de los contratos y los convenios modificatorios; las adjudicaciones directas; las resoluciones de la instancia de inconformidad que hayan causado estado, y las notificaciones y avisos correspondientes. Dicho sistema será de consulta aratuita y

Resultado con observación

Artículo 56. La forma y términos en que las dependencias y entidades deberán remitir a la Secretaria de la Función Pública, a la Secretaria y a la Secretaria de Economía, la información relativa a los actos y las contratos materia de esta Ley, serán establecidos por dichas Secretarias, en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

constituirà un medio por el cual se desarrollarán procedimientos

El hallazgo es independiente de la promoción de acciones que, en su caso, procedan conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, de resultar hechos constitutivos de delitos o ilícitos por presuntas faltas administrativas ante la autoridad competente.

Conclusión

Recomendación Preventiva 02

La Dirección de Administración y Finanzas deberá establecer medidas de supervisión a efecto de garantizar que los servidores públicos que cuentan con claves de acceso al sistema CompraNet, efectúen el adecuado y oportuno registro de las contrataciones públicas, así como asegurar que los encargados de administrar los contratos, realicen las evaluaciones de cumplimiento correspondientes en el sistema CompraNet.

No se omite mencionar que la Unidad Fiscalizada deberá remitir a este Órgano Interno de Control la evidencia documental que soporte las acciones realizadas para la atención de las observaciones y recomendaciones formuladas en la presente Cédula de Resultados.

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora

de contratación.

L.C. Maribel ¢aytán Gömez Auditora L.C. José Mán. Sán Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Preliminares

Hoja Nº 33

Nº de Acto de Fiscalización:
Número de Resultado:
Monto fiscalizable:
Monto fiscalizado:
Monto por aclarar:
Monto por recuperar:

de 53 06/2023 03 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Medio

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.

Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración

Riesgo:

Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP) Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación

Conclusión

Por su parte, el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, señala lo siguiente:

"Del registro y acreditación de unidades compradoras, operadores y administradores.

8.- Para obtener el registro y autorización de Unidad compradora, el titular del área contratante o del área responsable de la contratación a nivel central o el servidor público que éste designe deberá solicitar, mediante oficia a la UPCP, el alta de la misma y designar a los servidores públicos que serán capacitados como operadores y/o administradores de esa Unidad compradora, especificando su perfil de usuarios para la operación de CompraNet, de acuerdo con lo señalado en la guía de usuario que la UPCP pondrá a su disposición en el propio sistema.

Fecha compromiso: 18 de mayo de 2023.

Mtro. José Timoteg García García Director de Administración y Finanzas

La observación se atenderá dentro de los **45 días hábiles**, contados a partir de la firma del presente.

Fecha de firma: Ciudad de México, a 10 de marzo de 2023.

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora L.C. José Iván Sán Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Preliminares

Hoja N° 34
N° de Acto de Fiscalización:
Número de Resultado:
Monto fiscalizable:
Monto fiscalizado:
Monto por aciarar:
Monto por recuperar:
Riesgo:

de 53 06/2023 03 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Medio

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora

L.C. Maribel daytán Gómez Auditora L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoria Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Preliminares

Hoja N° 35 de 53
N° de Acto de Fiscalización: 06/2023
Número de Resultado: 03
Monto fiscalizable: 450,051 Miles
Monto fiscalizado: 270,030 Miles
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

Medio

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación	Conclusión
Ahora bien, el numeral 4.2.6.1.4 Difundir datos relevantes del contrato del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, señala lo siguiente:	
"Incorporar a CompraNet, dentro de los cinco días hábiles posteriores al falio, los datos relevantes de los contratos cuyo monto exceda 300 veces el SMDGVDF, de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.	
Por lo anteriormente expuesto, el Ente Fiscalizado debió registrar en el sistema CompraNet la totalidad de las contrataciones públicas formalizadas durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 15 de febrero de 2023.	
Ser:	
Con fecha 27 de febrero de 2023, el personal auditor procedió a descargar del portal de CompraNet el reporte de contratos ingresados en dicho sistema.	

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora L.C. José Iván-San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Preliminares

Hoja N° 36
N° de Acto de Fiscalización:
Número de Resultado:
Monto fiscalizable:
Monto fiscalizado;
Monto por aclarar:
Monto por recuperar:

Riesgo:

de 53 06/2023 03 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Medio

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación	Conclusión
A) Registro de contratos en CompraNet	
Con fecha 22 de febrero de 2023, el personal auditor ingresó al módulo de CompraNet denominado "Contratos" generándose el reporte correspondiente, para posteriormente efectuar la compulsa con la relación de contrataciones proporcionada por la Unidad Fiscalizada, detectándose que existen 25 (veinticinco) contratos que no se encuentran registrados en el sistema CompraNet; asimismo que existen 101 (ciento un) contratos que presentan discrepancias entre lo reportado por la entidad y lo que figura en CompraNet, como se muestra en el Anexo Único de la presente Cédula de Resultados, el cual se presenta en un disco compacto que contiene un archivo en Excel.	
Dentro de las principales discrepancias detectadas se encuentran las siguientes:	
Diferencia en el monto del contrato. Diferencia en la vigencia del contrato. Diferencia en la partida presupuestal afectada. Registros duplicados con diferente monto.	

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora L.C. Maribel Caytán Gómez Auditora L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Preliminares

Hoja N° 37 de 53

N° de Acto de Fiscalización: 06/2023

Número de Resultado: 03

Monto fiscalizable: 450,051 Miles

Monto fiscalizado: 270,030 Miles

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo:

Medio

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación	Conclusión
B) Incidencias en el sistema CompraNet	
Con fecha 22 de febrero de 2023, el personal auditor ingresó al módulo de CompraNet denominado "Incidencias" generándose el reporte correspondiente, en el cual se refiere la existencia de 782 (setecientas ochenta y dos) incidencias, como se muestra en el Anexo Único de la presente Cédula de Resultados, el cual se presenta en un disco compacto que contiene un archivo en Excel.	
Dentro de las principales incidencias detectadas se encuentran las siguientes:	
 Error al comparar los montos del importe total sin IVA contra la información detallada de cada Partida. La fecha de inicio del contrato tiene un error cronológico respecto a la fecha de fallo. Expedientes en los cuales no se ha cargado el contrato formalizado. 	
Out the t	

LC. Dalia Torres Olivares Auditora L.C. Maribel Čaýtán Gómez Auditora L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Preliminares

Hoja N° 38
N° de Acto de Fiscalización:
Número de Resultado:
Monto fiscalizable:
Monto fiscalizado:
Monto por aclarar;
Monto por recuperar:

Riesgo:

de 53 06/2023 03 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Medio

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M Rafael Nemesio Vázquez Saval Titular del Órgano Interno de Control



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Preliminares

Hoja N° 39
N° de Acto de Fiscalización:
Número de Resultado:
Monto fiscalizable:
Monto fiscalizado:
Monto por aclarar:
Monto por recuperar:

Riesga:

de 53 06/2023 03 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Medio

Ente: Fideicomiso Universidad Maritima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

	Resultado con observación	Conclusión
1.	Se efectuó el registro de algunos contratos en el sistema CompraNet, quedando pendientes de registro 23 contratos;	
2.	Se corrigieron algunos datos de los contratos que presentaban errores en el sistema CompraNet, quedando aún pendientes 98 registros con errores;	
3.	Se atendieron algunas de las incidencias reportadas en el Módulo de Inconsistencias del sistema CompraNet, quedando pendientes 737 incidencias ; y	
4.	No se realizaron las evaluaciones de los contratos formalizados por la entidad, por lo que permanecen pendientes los 155 contratos reportados en la Cédula de Resultados Preliminares.	
	anteriormente expuesto, se rectifica el hallazgo determinado Cédula de Resultados Preliminares.	
IV. Fe	cha de Elaboración: 10 de marzo de 2023.	

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora L.C. José Íván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 40
N° de Acto de Fiscalización:
Número de Resultado:
Monto fiscalizable:
Monto fiscalizado:
Monto por aclarar:
Monto por recuperar:
Riesgo:

de 53 06/2023 04 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación Conclusión

I.- Antecedentes.

El Fideicomiso Universidad Marîtima y Portuaria de México es una Entidad Paraestatal con la finalidad de proporcionar modelos educativos presenciales y en línea, innovadores y alineados a la estrategia digital nacional, integrados a los sectores de la educación, la producción y los servicios, para proveer capital humano a las cadenas de distribución de mercancías y atender la demanda del comercio mundial, privilegiando la ubicación geográfica de México.

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales, la entidad cuenta con un presupuesto autorizado de \$270,224,073 (Doscientos setenta millones, doscientos veinticuatro mil setenta y tres pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio 2022, y \$403,748,544.00 (Cuatrocientos tres millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio 2023.

El Ente Fiscalizado proporcionó aclaraciones respecto del hallazgo expuesto en la Cédula de Resultados Preliminares; sin embargo, no logró acreditar la totalidad de las deficiencias detectadas inicialmente.

Observación Correctiva O3

A) Asignación de claves al BESOP

La Dirección de Administración y Finanzas deberá designar a un servidor público para que sea el responsable de los registros en la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP) y tramitar la asignación de claves correspondientes, con la respectiva baja de la Jefa del Departamento de Obra Pública que causó baja el pasado 30 de enero de 2023.

De igual forma, debe asegurarse que la persona designada tenga conocimientos respecto del manejo del sistema BESOP.

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora

ivares L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hola Nº de 53 Nº de Acto de Fiscalización: 06/2023 Número de Resultado: Monto fiscalizable: 450.051 Miles Monto fiscalizado: 270,030 Miles Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Maritima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación Conclusión

El 11 de junio de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública.

II.- Desarrollo

Como parte de los procedimientos de auditoría, se efectuó la revisión de las contrataciones públicas a efecto de corroborar que la Unidad Auditada haya efectuado el registro correspondiente en el sistema CompraNet.

Deber ser:

El ACUERDO por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública, precisa lo siguiente:

B) Registro de Contratos

La Dirección de Administración y Finanzas, a través del servidor público designado con el perfil de **Administrador del Ente Público Federal**, deberá registrar los convenios modificatorios al contrato número DAF-OP/001/2022 en la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP) y en el Sistema CompraNet.

C) Registro de las Bitácoras de Obra Pública

La Dirección de Administración y Finanzas, a través del servidor público designado con el perfil de **Administrador del Ente Público Federal**, deberá remitir a este ente fiscalizador la evidencia documental que acredite el registro de las notas de solicitud y autorización para la celebración de los convenios modificatorios al contrato número DAF-OP/001/2022 en la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP).

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora L.C. Maribel daytán Gómez Auditora L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 42
N° de Acto de Fiscalización:
Número de Resultado:
Monto fiscalizable:
Monto fiscalizado:
Monto por aclarar:
Monto por recuperar:
Riesgo:

de 53 06/2023 04 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación

Conclusión

1.- Las presentes disposiciones tienen por objeto regular y hacer eficiente el uso del sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública.

Para tal efecto, el sistema BESOP cuenta con un módulo para la elaboración, control y seguimiento de la Bitácora Electrónica, conforme a lo establecido en los artículos 46, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 122 de su Reglamento.

Asimismo, un módulo para el registro del avance físico y financiero de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con la finalidad de mantenerlo actualizado y dar cumplimiento a lo señalado en el articulo 14 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas,

- 13.- Corresponde al Administrador del Ente Público Federal y Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias, lo siguiente:
 - Habilitar, administrar y controlar las accesos al sistema BESOP de los Administradores Locales Federales y Estatales, seaún sea al casa:
 - II. Generar las claves de usuario y contraseña, y asignar el perfil de Administrador Local Federal y Estatal, según sea el caso:

El hallazgo es independiente de la promoción de acciones que, en su caso, procedan conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, de resultar hechos constitutivos de delitos o ilícitos por presuntas faltas administrativas ante la autoridad competente.

Recomendación Preventiva 03

La Dirección de Administración y Finanzas deberá establecer acciones a efecto de que en lo sucesivo:

- Se gestione el cambio de claves de acceso a los sistemas CompraNet, BESA y BESOP en cuanto los servidores públicos que cuenten con claves de acceso causen baja en la institución;
- Las personas designadas para el manejo de los sistemas CompraNet, BESA y BESOP cuenten con los conocimientos suficientes para su adecuado manejo, y

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora L.C. José Iván-Sán Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de Ia Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja Nº de 53 Nº de Acto de Fiscalización: 06/2023 Número de Resultado: 450.051 Miles Monto fiscalizable: Monto fiscalizado: 270,030 Miles Monto por aclarar: Monto por recuperar:

N/A

N/A

Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Maritima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación Conclusión

- Gestionar ante la UCAOP la asignación de claves de usuario, contraseñas y perfil de los Consultores que requiera;
- Gestionar ante la UCAOP el registro, modificación o des habilitación de las unidades ejecutoras del Ente Público Federal a Estatal, según corresponda;
- Generar reportes del sistema BESOP:
- Realizar consultas de contratos, bitácoras electrónicas y del seguimiento al avance físico y financiero, y
- VII. Atender los requerimientos formulados par la UCAOP en relación a la información realstrada en el sistema BESOP.

14.- Corresponde al Administrador Local Federal y Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias:

- Previo a la ejecución de los trabajos, registrar, verificar y validar en el sistema BESOP los siguientes datos e información de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma:
 - a) Datos generales del contrato;
 - b) Ubicación de los trabajos;
 - c) Programa de ejecución de los trabajos, y
 - d) Asignación de usuarios finales al coptrato.

3. Se efectúen con oportunidad los registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) y Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), respecto de la totalidad de las contrataciones públicas y sus respectivos convenios modificatorios.

Fecha compromiso: 18 de mayo de 2023.

Mtro. José Timoteo Garcia Garcia Director de Administración y Finanzas

La observación se atenderá dentro de los 45 días hábiles, contados a partir de la firma del presente.

Fecha de firma: Ciudad de México, a 10 de marzo de 2023.

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora

LC. Maribel Gaytan Gomez Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoria Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 44
N° de Acto de Fiscalización:
Número de Resultado:
Monto fiscalizable:
Monto fiscalizado:
Monto por aclarar:
Monto por recuperar:

Riesgo:

06/2023 06/2023 04 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

	Resultado con observación	Conclusión
II.	Registrar los convenios modificatorios que se suscriban, así como las adecuaciones que se deriven en el programa de ejecución de los trabajos; independientemente del registro que se realice en CompraNet.	
III.	Modificar o eliminar el registro de un contrato, previo a la apertura de la bitácora o, al primer registro del avance físico y financiero;	
IV.	Realizar las consultas de contratos, bitácoras electrónicas y del seguimiento al avance físico y financiero;	
v.	Generar clave de usuario, contraseña y perfil de: a) Residente; b) Supervisor y c) Superintendente.	
VI.	Habilitar o deshabilitar en el sistema BESOP, los perfiles de los Usuarios Finales; así como asignarlos a los contratos que les correspondan;	
VII.	[1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1]	
VIII.	Generar reportes del sistema BESOP, y	
IX.	Solicitar a la UCAOP el apoyo técnico y operativo que requiera para el cumplimiento de sus funciones.	
J	1,	
7	A De St.	4

L.C. Dalia Torres Olivares

Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 45 de 53
N° de Acto de Fiscalización: 06/2023
Número de Resultado: 04
Monto fiscalizable: 450,051 Miles
Monto fiscalizado: 270,030 Miles
Monto por aclarar; N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Conclusión

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora

L.C. Maribel Øaytán Gómez Auditora L.C. José Íván San Juan Bautista Títular del Área de Auditoria Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 46
N° de Acto de Fiscalización:
Número de Resultado:
Monto fiscalizable:
Monto fiscalizado:
Monto por aclarar:
Monto por recuperar:
Riesgo:

de 53 06/2023 04 450,051 Miles 270,030 Miles N/A N/A Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación	Conclusión
21 Los Usuarios Finales tendrán la obligación de contar con la firma electrónica avanzada, para la firma de las notas en la bitácora electrónica. []	
24 Resulta obligatorio que la información que el Residente registre del avance físico y financiero se actualice dentro de los primeros 5 días hábiles siguientes a la conclusión de cada mes, en los cuales se dejará constancia de lo siguiente: a) El anticipo y su amortización; b) Avance físico acumulado; c) Avance financiero del mes; d) La suspensión de los trabajos; e) Terminación anticipada; f) Rescisión Administrativa, y g) Finiquito. Es importante señalar que este registro es independiente del que se realiza en el módulo de la Bitácora Electrónica.	
Por lo anteriormente expuesto, el Ente Fiscalizado debió registrar en el BESOP la totalidad de las contrataciones públicas en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas, formalizadas durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 15 de febrero de 2023.	A. A.

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja Nº de Nº de Acto de Fiscalización: 06/2023 Número de Resultado: Monto fiscalizable: 450,051 Miles Monto fiscalizado: 270,030 Miles Monto por aclarar: Monto por recuperar:

Riesgo:

53

N/A

N/A

Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación	Conclusión
Ser:	
Con fecha 28 de febrero de 2023, el personal auditor ingresó a la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), detectando lo siguiente:	
A) Asignación de claves de acceso	
Mediante oficio número DAF/139/2023 de fecha 16 de febrero de 2023, el Director de Administración y Finanzas del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México, le informó a este Órgano Interno de Control, lo siguiente:	
 Comprobar que la entidad efectuó el correcto registro de las contrataciones públicas en la Bitácora Electrónica de Seguimiento y Obra Pública (BESOP) 	
3.1. Indique el nombre y cargo de las personas servidoras públicas que contaron con clave de acceso en el sistema BESOP, en el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 15 de febrero de 2023, indicando el perfil de acceso de cada una de éstas;	

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora

L.C. José-Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja Nº 48 Nº de Acto de Fiscalización: Número de Resultado: Monto fiscalizable: Monto fiscalizado: Monto por aclarar: Monto por recuperar:

Riesgo:

53 06/2023 450,051 Miles 270,030 Miles N/A Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación	Conclusión
Respuesta: Por parte del Departamento de Obra Pública como Servidor Público: Ing. Rubén Domínguez Meraz. Del periodo comprendido del 07 de enero de 2022 al 06 de mayo de 2022.	
Perfiles: Administrador del Ente Público Federal, Administrador Local Federal y Residente Federal.	
Servidor Público: Arq. Nora Andrea Soto Muñoz. Del periodo comprendido del 24 de mayo de 2022 al 30 de enero de 2023.	
Perfiles: Administrador del Ente Público Federal, Administrador Local Federal y Residente Federal.	
le acuerdo con el reporte obtenido del propio sistema BESOP, la nidad Fiscalizada tiene registrada a la Jefa del Departamento de libra Pública con el perfil de Administrador del Ente Público ederal en dicho sistema con estado de Activo , aún y cuando ésta ejó el cargo el 30 de enero de 2023.	
4	
The forms of the	

Auditora

Auditora

Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Rafael Nemesio Vázquez Saval Titular del Órgano Interno de Control



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N ^a	49	de	53
	Fiscalización:		06/2023
Número de R			04
Monto fiscaliz		450,	051 Miles
Monto fiscalia		270,0	30 Miles
Monto por ac			N/A
Monto por re-			N/A
Riesgo:			Bajo

Conclusión

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación

B) Registros de contratos en el sistema BESOP

Con fecha 28 de febrero de 2023, el personal auditor ingresó a la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), detectándose que los dos contratos reportados por la entidad se encuentran registrados en dicho sistema.

N°	Núm. Contrato	Objeto del Contrato	Empresa Contratista	Monto Contratado
1	DAF- OP/001/2022	Mantenimientos menores de los centros de costo del FUMPM	Vega Garcia Construcciones S.A. de C.V.	5,766,205.04
2	DAF- OP/002/2022	Servicios consistentes en el mantenimiento de la cisterna principal de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Ait. Antonio Gómez Maqueo" en Mazatlán, Sinalca	Gilberto Camboa Garcia	190,100.70

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja Nº 50 53 Nº de Acto de Fiscalización: 06/2023 Número de Resultado: 04 Monto fiscalizable 450,051 Miles Monto fiscalizado: 270,030 Miles Monto por aclarar: Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación Conclusión

Sin embargo, en el BESOP se indica que el contrato número DAF-OP/001/2022 cuenta con 2 (dos) Convenios Modificatorios, los cuales no fueron referenciados en la relación de las contrataciones públicas que fue proporcionada por la entidad, ni se encuentran registrados en el sistema CompraNet.

N.	Núm. Contrato	Objeto del Contrato	Núm. Convenios Asociados	Núm. Ultimo Convenio
1	DAF- OP/001/2022	Mantenimientos menores de los centros de costo del FUMPM	2	DAF- OP/001/2022- 002
2	DAF- OP/002/2022	Servicios consistentes en el mantenimiento de la cisterna principal de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo" en Mazatlán, Sinaloa	0	

L.C. Dalla Tornes Olivares Auditera

L.C. Maribel Gaytan Gömez Auditora L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hola N ⁹	51	de	53
	e Fiscalización:		06/2023
Número de Resultado:			04
Monto fiscali		450,	051 Miles
	Monto fiscalizado:		30 Miles
Monto por ac			N/A
Monto por re			N/A
Riesgo;			Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación	Conclusion
Nesultado com postantento	

C) Registro de las Bitácoras de Obra Pública

Con fecha 28 de febrero de 2023, el personal auditor ingresó a la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), detectándose que los dos contratos reportados por la entidad presentan las bitácoras correspondientes con el estado de concluidas.

N°	Núm. Contrato	Objeto del Contrato	Estatus Bitácora
1	DAF-OP/001/2022	Mantenimientos menores de los centros de costo del FUMPM	Concluida
2	DAF-OP/002/2022	Servicios consistentes en el mantenimiento de la cisterna principal de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo" en Mazatlán, Sinaloa	Concluida

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora L.C. José Iván San Juan Bautista Títular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N°	52	de	53
N° de Acto de Fiscalización:	06/2023		
Número de Resultado:	04		
Monto fiscalizable:	450,051 Miles		
Monto fiscalizado:	270,030 Miles		
Monto por aclarar:	N/A		
Monto por recuperar:	N/A		

Bajo

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Conclusión

Riesgo:

D) Registro del Avance Físico - Financiero

Con fecha 28 de febrero de 2023, el personal auditor ingresó a la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), detectándose que se cuenta con registro del avance físico-financiero en ambos contratos de obra pública.

Resultado con observación

N°	Núm. Contrato	Objeto del Contrato	Monto Contratado	% Avance Físico	Avance Financiero
1	DAF- OP/001/2022	Mantenimientos menores de los centros de costo del FUMPM	5,766,205.04	0,00	0.00
2	DAF- OP/002/2022	Servicios consistentes en el mantenimiento de la cisterna principal de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo" en Mazatlán, Sinaloa	190,100.70		

L.C. Dalia Torrés Olivares Auditora L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora L.C. José Tván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Resultados Definitivos

de 53 Hoja Nº 06/2023 Nº de Acto de Fiscalización: Número de Resultado: 450.051 Miles Monto fiscalizable: 270,030 Miles Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: Bajo

Riesgo:

Ente: Fideicomiso Universidad Maritíma y Portuaria de México.	Unidad Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: 06/2023 Visita de supervisión, evaluación y validación de la información (CompraNet, BESA y BESOP)	Programa Anual de Fiscalización: 2023

Resultado con observación	Conclusión
III. Aclaraciones del Ente Fiscalizado	
Mediante oficio número DAF/197/2023 de fecha 06 de marzo de 2023, el Director de Administración y Finanzas le remitió a este Órgano Interno de Control copia del oficio número DAF/195/2023 dirigido al Titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública mediante el cual solicita la actualización de la nomenclatura de la Unidad Compradora de Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA) a Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México (FUMPM), así como la asignación de claves de acceso a la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP); por lo que, al no contar con claves de acceso, no se efectuaron cambios a la información reportada en dicho sistema. Por lo anteriormente expuesto, se ratifica el hallazgo determinado en la Cédula de Resultados Preliminares.	
IV. Fecha de Elaboración: 10 de marzo de 2023.	

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora

L.C. Maribel/Gaytán Gómez Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoria Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública